



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ. D.C.

DESPACHO DEL CONTRALOR

RESOLUCIÓN NÚMERO **3945** DE **24 NOV. 2015**

"Por la cual se hace un Encargo de Funciones"

EL CONTRALOR DE BOGOTÁ, D.C.
En ejercicio de sus atribuciones legales y las conferidas por el
Acuerdo Número 519 de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que el cargo de DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 04, de la DIRECCIÓN SECTOR MOVILIDAD, se encuentra vacante temporalmente por la comisión de FABIO ANDRÉS POLANÍA ZENNER, identificado con cédula de ciudadanía número 79780792, otorgado mediante Resolución 3927 del 23 de Noviembre de 2015, para que asista al "XII Congreso Nacional de la Infraestructura: Nuevos Horizontes: Plan Maestro de Transporte 2035", evento que tendrá lugar durante los días comprendidos entre el 25 y el 27 de noviembre de 2015, en el Centro de Convenciones Cartagena de Indias, en la ciudad de Cartagena de Indias (Colombia).

Que por razones del servicio se encarga a ANGELA BEATRIZ ROJAS PINTO como DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 04, de la DIRECCIÓN SECTOR MOVILIDAD.

Que se hace dar por terminado ese Encargo de Funciones

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Encargar de funciones a ANGELA BEATRIZ ROJAS PINTO, identificado con cédula de ciudadanía 65751166, quien se desempeña en el cargo de SUBDIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 068, GRADO 03 (E), de la SUBDIRECCION DE FISCALIZACION INFRAESTRUCTURA como DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 04, de la DIRECCIÓN SECTOR MOVILIDAD, por el periodo comprendido del 25 de Noviembre de 2015 al 27 de Noviembre de 2015, inclusive o hasta que dure la comisión del titular.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El cumplimiento de este acto administrativo no causa erogación alguna.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los

24 NOV. 2015

DIEGO ARDILA MEDINA
Contralor de Bogotá D.C.